



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día **VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ**, Presidenta de Sala, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Integrante, y **DR. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrante, con fundamento en el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales, se resolvió en definitiva el **recurso de apelación interpuesto por la Agente del Ministerio Público y el recurso de casación interpuesto por los sentenciados**, cuyos datos son los siguientes.-

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

253/15-1ª-0-3	JCI/1227/15	<i>LUIS CARLOS AVILA SUÁREZ, JUAN CARLOS FLORES GALLEGOS, VICTOR EDUARDO MARTINEZ ALIAS "LALO", FERNANDO OSIEL SÁENZ HERNANDEZ, MARIA JUANITA NUÑEZ (O HERNANDEZ) POPOCA, ANTONIO GARCIA MORALES, ISABEL FLORES DIAZ (O DIAS) ALIAS "ISA", ESPERANZA MATA ORTIZ, ALAN DIAZ ORDOÑEZ, JOSE MANUEL MORENO LANDEROS Y PABLO SEBASTIAN FLORES PAZ, POR LOS DELITOS DE ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR AGRAVADO, POSESIÓN DE VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROCEDENCIA ILICITA, ROBO CALIFICADO, ENCUBRIMIENTO Y SECUESTRO EXPRESS AGRAVADO, EL PRIMER ILPÍCITO EN AGRAVIO DE YERALDO LOZADA PAÉZ, EL SEGUNDO DE LA SOCIEDAD, EL TERCERO DE ZUCARMEX S.A. DE C.V. Y/O CASA ALONSO S.A. DE C.V. Y/O YERALDO LOZADA PÁEZ Y EL CUARTO ILÍCITO EN AGRAVIO DE LA SOCIEDAD, Y EL ÚLTIMO DE LOS DELITOS EN AGRAVIO DE JAVIER VILCHIS MORGADO. CONFIRMA</i>
01/16-1-0-5	JO/125/2015	<i>ISMAEL ORTIZ MORALES Y JESUS DANIEL AVILÉS LOPEZ. SECUESTRO AGRAVADO. EN AGRAVIO DE LA VICTIMA L.A.R. NO HA LUGAR A CASAR</i>

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad resolver el **recurso de apelación interpuesto por la Agente del Ministerio Público y el recurso de casación interpuesto por los sentenciados**, ordenándose engrosar la resolución aludida.-

MAGISTRADA PRESIDENTA
DE LA PRIMERA SALA

M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADO INTEGRANTE

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ